

ESTADO No. 064 PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 6º, del artículo 12º, de la Resolución 022 del 8 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de HOY 2 DE JULIO de 2014.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FLS	FECHA	АСТО	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	Auto	GC9-081	MARIA SALIMA GUERRA DE LA ESPRIELLA	2	5-06-2014	PARM 447	 Requerir bajo apremio de multa para que proceda a (Aplicar el contenido del PTO aprobado, además de brindar explicación acerca del aumento de la producción reportada, la cual es distinta a la del PTO Presentar certificado de los registros de accidentes de trabajo e informe de investigación y enfermedades profesionales, dentro de un término de 30 días. Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 12 de noviembre de 2013 del Consorcio HGC
	Auto	DB4-151	VICTOR AUGUSTO SOLANO ARANA CAMILO ANTONIO SOLANO ARANA	3	4-06-2014	PARM 427	 Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 28 de Marzo de 2014 del consorcio HGC. Aprobar las siguientes obligaciones. Regalías del III y IV trimestre de 2013 con su respectivo pago. Requerir bajo apremio de multa para que proceda a Aplicar el método de explotación indicado en el PTO. Se ordena la suspensión de Actividades de explotación hasta cumplir el requerimiento.



			1		NERIA		
							 Contratar una persona responsable e idónea para el manejo de la mina Ajustar las obras de acuerdo a lo aprobado en el PTO Actualizar los planos de la mina Implementar el reglamento de higiene y seguridad industrial Garantizar el uso de los elementos protección personal durante la jornada laboral. Afiliar al personal a la seguridad social y aportar la constancia Para lo anterior se concede un término de 30 días. Requerir so pena de declarar la caducidad Formulario de Declaración y Producción de Regalías I trimestre de 2014 Allegar la Póliza Minero ambiental para el periodo de 25-04-2014 al 24-04-2014, dentro del término de15 días
3	Auto	ICQ-0800433X	GRUPO PENTA S.A.	5	3-06-2014	PARM 425	 Dar traslado de los Informe de Fiscalización Integral del 1 de Marzo de 2013 y del 5 de Noviembre de 2013 del Consorcio HGC. Requerir bajo apremio de multa proceda a: Actualizar los planos de la mina. Implementar la señalización adecuada de la mina. Allegar FBM Semestral 2010. En un término improrrogable de treinta (30) días.
4	Auto	GKM-082	COMPAÑÍA MINERA TANURIN S.A.S	4	5-06-2014	PARM 434	 Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 22 de Noviembre de 2013 del Consorcio HGC. Dar traslado del presente acto administrativo y del Informe de Fiscalización Integral a las Alcaldías Municipales de Mom (Cordoba), Purísima (Cordoba), Palmito (Sucre) y Fiscalí General de la Nación, para que que tomen las medida pertinentes respecto a las actividades de minería ilegal que se presentan el área del título minero.



							 Dar traslado del presente acto administrativo y del Informe de Fiscalización Integral a la Autoridad Ambiental Competente, para que que tome las medidas pertinentes respecto a las posibles afectaciones ambientales que se presentan el área del título minero.
5	Auto	NLJ-11591	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.	2	1-07-2014	PARM 513	 Dar traslado de los conceptos técnicos PARM No S-299 del 27- 05-2014 y S-377 del 25 de junio de 2014 Aprobar FBM Anual de 2013 y Regalías del IV trimestre de 2013 y I trimestre de 2014

^(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín Agencia Nacional de Minería

⁻ Se desfija hoy, 2 DE JULIO DE 2014, siendo las 5: 00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Medellín, por el término legal de un (1) día.